

Rectorado



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 342 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 OCT 2020

VISTO:



El Oficio Nº 464-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 07 de octubre del 2020, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección para la "Adquisición de Maniquís y Simuladores Anatómicos para el Proyecto C.U.I Nº 2314835 - Medicina Humana", y:

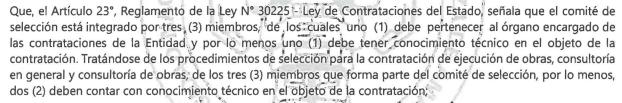
CONSIDERANDO:





Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 19° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que es requisito para convocar a un procedimiento de selección contar con la cértificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal, conforme se señala en el literal a) En todo procedimiento de selección, la certificación de crédito presupuestario debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo la responsabilidad del titular de la 10 4 10,4





Que, conforme a la Resolución Directoral N° 125-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 07 de octubre del 2020, la Directora General de Administración, resuelve en el Ártículo Primero: Modificar el Plan Anual de Contrataciones, para el periodo fiscal 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral Nº 032-2020-UNTRM-R, de fecha 21 de enero del 2020, y modificar el procedimiento de selección que se detalla;

Ref.	Descripción	Tipo de Proceso	Objeto	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado	Mes
INCLU	JIR					
31	"Adquisición de Maniquís y Simuladores Anatómicos para el Proyecto C.U.I N° 2314835 – Medicina Humana"	Adjudicación Simplificada	Bienes	Recursos Ordinarios	S/ 97 595.78	Octubre
Ítem.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Estimado del Ítem		
1	Maniquí simulador de parto materno neonatal computarizado	Unidad	1	S/ 37 106.28		
2	Simulador de paciente adulto de auscultación de cuerpo entero	Unidad	1	S/ 47 478.82		
3	Simulador de paciente adulto para cuidados de enfermería	Unidad	1	S/ 13 010.68		



Rectorado



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 342 -2020-UNTRM/R

Que, con Resolución Directoral N° 126-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 07 de octubre del 2020, se aprueba el expediente de contratación, para la "Adquisición de Maniquís y Simuladores Anatómicos para el Proyecto C.U.I N° 2314835 – Medicina Humana", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 97 595.78 (Noventa y siete mil quinientos noventa y cinco y 78/100 Soles);



Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité de Selección encargados de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Maniquís y Simuladores Anatómicos para el Proyecto C.U.I N° 2314835 – Medicina Humana", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 97 595.78 (Noventa y siete mil quinientos noventa y cinco y 78/100 Soles), proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al comité de selección encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, para la "Adquisición de Maniquis y Simuladores Anatómicos para el Proyecto C.U.I Nº 2314835 – Medicina Humana", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 97 595.78 (Noventa y siete mil quinientos noventa y cinco y 78/100 Soles), integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES

CPC. Steve Jesús Zavaleta Bazán : Presidente : Miembro ra. Sonia Tejada Muñoz : Miembro ra. Miembro ra. Sonia Tejada Muñoz : Miembro ra.

SUPLENTES

CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa : Presidente
Lic. Nancy Smith Carmona Gil : Miembro
Mg. Oscar Joel Oc Carrasco : Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- **REMITIR** la presente resolución al Presidente de la Comisión antes conformada, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"TORIBIO RODBIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policia pio Chauca Valqui Dr.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENUOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PCHV/R CRHM/SG